

Guanajuato, Gto., a 30 de enero de 2026

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 30012026
Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato

En cumplimiento a lo establecido por las Disposiciones administrativas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, así como de los criterios para garantizar la independencia editorial, participación ciudadana y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de Radio Universidad de Guanajuato, aprobados por el Consejo General Universitario, se reúnen en sesión extraordinaria las personas integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato que a continuación se mencionan.

I. Lista de asistencia

Carrera Pérez Adriana de Jesús
Carrillo Ramírez Juan Fernando
Espinoza Méndez Oscar Alejandro
García Muñoz Ricardo
Ochoa Reyes Lucía

Quórum legal: De conformidad con los estatutos y disposiciones administrativas aplicables, la sesión se declara válidamente instalada con la presencia de las cinco personas integrantes del Consejo Ciudadano.

II. Lugar, fecha y hora de la sesión

Fecha: viernes 30 de enero de 2026
Hora de inicio: 10:00 horas

La sesión inició en la Sala de Litigación Oral de la Universidad de Guanajuato; sin embargo, debido a deficiencias técnicas y condiciones inadecuadas de infraestructura para el desarrollo de la sesión, se acordó continuar los trabajos en Casa Cuévano, donde se llevó a cabo la mayor parte de la deliberación.

La consejera Adriana de Jesús Carrera Pérez participó de manera remota vía conexión digital.

III. Orden del día

1. Bienvenida e instalación de la sesión extraordinaria.
2. Verificación de quórum y registro de asistencia.
3. Exposición del objetivo de la sesión extraordinaria.
4. Revisión y análisis del documento remitido por la Coordinación de Radio Universidad de Guanajuato en respuesta a las solicitudes de información del Consejo Ciudadano.
5. Discusión sobre el cumplimiento de los criterios de independencia editorial, participación ciudadana y diversidad de contenidos establecidos para la emisora universitaria.
6. Observaciones preliminares del Consejo Ciudadano sobre la programación y operación editorial de Radio UG.
7. Determinación de acciones y solicitudes de información complementaria a la Coordinación de Radio Universidad de Guanajuato.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la sesión y firma de la minuta.



IV. Desarrollo de la sesión

Punto 3 — Objetivo de la sesión extraordinaria

La Presidencia del Consejo expone que la presente sesión extraordinaria fue convocada con el propósito específico de analizar la documentación remitida por la Coordinación de Radio Universidad de Guanajuato, misma que fue solicitada previamente por este órgano ciudadano con el fin de evaluar el cumplimiento de los criterios institucionales relativos a independencia editorial, participación ciudadana, diversidad de contenidos y servicio público de radiodifusión universitaria.

Se señala que el análisis responde a las atribuciones del Consejo Ciudadano como instancia de observación, seguimiento y acompañamiento social de la emisora universitaria.

Punto 4 — Revisión del documento enviado por la Coordinación de Radio UG

Las y los integrantes del Consejo revisaron la información proporcionada por la Coordinación de Radio Universidad de Guanajuato, la cual incluía diversos elementos relacionados con programación, contenidos, alcances y funcionamiento de la estación.

Durante el análisis se constató que la información remitida resulta parcial e insuficiente para cumplir plenamente con las solicitudes realizadas por este Consejo, particularmente en lo relativo a:

- Datos completos sobre la estructura de programación de la emisora.
- Información detallada sobre porcentaje de contenidos propios y contenidos externos.
- Evidencias sobre mecanismos de participación ciudadana en la programación.
- Información verificable sobre segmentación y audiencia de Radio Universidad de Guanajuato.
- Avances concretos en la actualización de la página web institucional.
- Documentación sobre el plan de comunicación institucional de la Universidad de Guanajuato relacionado con la emisora.

Punto 5 — Discusión sobre el cumplimiento de los criterios de independencia editorial y diversidad de contenidos

Durante la deliberación, las y los consejeros señalaron que, a partir de la escucha directa y sistemática de la señal de Radio Universidad de Guanajuato, existen discrepancias entre la información presentada en los documentos enviados por la Coordinación y la programación que efectivamente se transmite al aire.

Entre las observaciones más relevantes se señaló que:

- Una proporción significativa de la programación corresponde a bloques musicales continuos, con limitada presencia de contenidos de análisis, divulgación académica, participación social o producción cultural universitaria.
- La estructura actual de la programación no parece reflejar plenamente los principios de pluralidad, diversidad cultural, participación ciudadana y vocación educativa que deben caracterizar a una emisora universitaria.



- La documentación presentada no permite verificar con claridad el cumplimiento de los criterios aprobados institucionalmente para garantizar la independencia editorial y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

Las y los consejeros coincidieron en que estos elementos requieren una revisión más profunda y documentación adicional que permita realizar una evaluación objetiva y fundamentada del funcionamiento de la emisora.

Punto 6 — Observaciones preliminares del Consejo Ciudadano

Como resultado de la discusión, el Consejo Ciudadano acuerda formular observaciones preliminares, entre las cuales destacan:

1. La información proporcionada por la Coordinación de Radio UG no satisface plenamente las solicitudes de información formuladas por el Consejo.
2. Se detectan inconsistencias entre la programación descrita en los documentos y la programación efectivamente transmitida.
3. Es necesario contar con información verificable sobre la proporción de contenidos musicales, culturales, académicos y de participación ciudadana en la programación de la emisora.
4. Se considera indispensable fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en relación con la operación editorial de la estación.

Punto 7 — Determinación de acciones

El Consejo acuerda solicitar información complementaria a la Coordinación de Radio Universidad de Guanajuato, a fin de continuar con el análisis técnico y editorial correspondiente, y emitir en su momento recomendaciones formales dentro del ámbito de sus atribuciones.

V. Clausura de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la sesión a las 15:00 horas del día viernes 30 de enero de 2026, procediéndose a la firma de la presente acta para los efectos conducentes.



Espinoza Méndez Oscar Alejandro
Presidente del Consejo Ciudadano
Radio Universidad de Guanajuato



Carrillo Ramírez Juan Fernando
Secretario del Consejo Ciudadano
Radio Universidad de Guanajuato



Carrera Pérez Adriana de Jesús
Vocal del Consejo Ciudadano
Radio Universidad de Guanajuato



Dirección de
Comunicación y Enlace
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

16 JUN. 2026

RECIBIDO



Dirección de
Comunicación y Enlace
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

29 MAYO 2026

RECIBIDO



García Muñoz Ricardo
Vocal del Consejo Ciudadano
Radio Universidad de Guanajuato



Ochoa Reyes Lucía
Vocal del Consejo Ciudadano
Radio Universidad de Guanajuato



RECEIVED
2019 JUN 11
10:01 AM
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ESTADO DE GUANAJUATO



Dirección de
Comunicación y Enlace
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

16 JUN. 2026

RECIBIDO



Dirección de
Comunicación y Enlace
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

29 MAYO 2026

RECIBIDO